Año IV.—Núm. 965. Miércoles 2 de mayo de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

DE LA MONEDA.

I.

Muy fácil es comprender por qué apareció la moneda en el mundo, pero imposible asignar la época precisa en que se empezó á hacer uso de ella.

Entre los pueblos primitivos, los cambios de productos se efectuaban directa y sencillamente, sin operaciones intermedias; cada uno ofrecia el sobrante de sus productos á los demas, demandándoles en compensacion cierta porcion de los suyos, y asi se establecian servicios recíprocos para la satisfaccion de las necesidades.

Mas, á medida que la poblacion se fue estendiendo, el sistema de cambios directos, á pesar de su sencillez, encontraba dificultades que se acrecian con la diversidad de productos. No siempre el que tenia un objeto disponible para el cambio, podia saber quien lo aceptaria; ni el que lo necesitaba podia tampoco conocer quien lo poseia, ni si á este convendrian los objetos que se le habian de ofrecer á cambio. Habia, sin embargo, cosas cuyo uso general las hacia aceptables á mayor número personas, y esas cosas debieron, al principio constituir el primer signo intermediario de los cambios. Cuando se llegaron á sacar los metales del seno de la tierra, como constituian una materia primera necesaria á muchos artífices, y reunian á su condicion de buena colocacion, lo de su inalterabilidad, la de su poco volúmen, y la de su cuasi fijeza de valor, esto hizo que los productores no tuviesen inconveniente en tomar metales á cambio del sobrante de sus productos, formando con ellos las reservas necesarias para ofrecerlos á su vez á cambio de los objetos que necesitasen para satisfacer sus necesidades ó para atender á su trabajo.

La aparicion de la moneda, es decir, del signo intermediario de los cambios, fué, pues, una necesidad; pero al principio no pudo todavia acomodarse ese producto intermediario á formas y tipos determinados garantizados por el Estado. Los metales se tomaban á cambio por mercancías, estipulando la entrega de cierto peso de ellos por otro peso mayor ó menor de la cosa cangeable. En los metales, considerados como pura mercancía, podian introducirse fraudes, como los hay en muchos géneros comerciales; asi es que, las nuevas operaciones, si bien facilitaron los cambios en cuanto ahorraron á los hombres el trabajo y el tiempo de buscar permutas directas, complicaron las prácticas mercantiles. El cambio directo se convirtió en dos operaciones: la venta y compra. El que daba un producto á cambio del signo intermediario aceptable por todos, vendia; cuando á su vez daba ese mismo signo á cambio de las cosas que necesitaba, compraba. Pero en cada una de estas dos operaciones, era necesario comprobar la cualidad del metal y pesarlo; habia, pues, que practicar ensayos y dobles pesadas, complicacion que necesariamente debió traer en pos de si la intervencion del Estado en la fabricacion de la moneda. Se cortaron ó fundieron los metales en trozos determinados, de peso fijo, y se sellaron para darles garantia pública y acreditar que tenian una ley y un peso ciertos, con lo cual quedó instituida la moneda como elemento de circulacion.

La moneda, aun cuando no se conoce dónde precisamente se usó por la primera vez, debe ser antiquísima. Herodoto nos habla de monedas de oro mandadas fabricar por Dario, y en algunos bajos relieves hallados en las ruinas de Tebas, se vé la representacion de un saqueo, en que hay sacos de moneda escolpidos, y que los vencedores recojen. La época de esas obras de escultura debe ascender por lo menos á 4400 años. Ademas, bien claramente leemos en la Biblia que José, en tiempo de los Faraones, es vendido por sus hermanos, mediante veinte piezas de plata, segun unas versiones, y de oro segun otras. El mismo José, siendo ministro, vende por dinero el trigo almacenado, y Jacob da tambien plata á sus hijos para que lo compren. Vemos tambien que en tiempo de Abraham. Efron le pide 400 siclos de plata, como precio de un terreno destinado á la sepultura de Sara.

No falta tampoco quien opina, que cuando en los escritos mas antiguos se habla de ovejas y bueyes dados en precio de ciertas cosas, no era propiamente las reses las que se daban, sino monedas que llevaban grabadas las figuras de dichos animales, y que se llamaban con los mismos nombres, asi como en los tiempos modernos, los escudos, los cruzados y otras monedas, se distinguen por el nombre mismo de lo que llevan grabado. Es lo cierto que existen monedas muy antiguas, cuya procedencia es ignorada, y que representan realmente bueyes y ovejas. La figura de esas últimas reses fue tambien realmente la que se estampó en las primeras monedas romanas.

Convienen muchos en que Erecteo fue el primero que hizo acuñar moneda en Atenas, 1825 años antes de Jesucristo, y aun prescindiendo de esto, los metales, como materia que todos procuraban atesorar, y especialmente el oro, circulaban por todo el mundo. En Esparta, á consecuencia de una disposicion de Licurgo, se usó la moneda de hierro, que tambien fué conocida en otros peises. El conocimiento de la moneda entre los griegos facilitaba la administracion pública y la percepcion de los impuestos, y algunos escritores antiguos han hablado del tesoro público de Atenas y de la cifra con que contribuian los pueblos á las cargas del Estado. Habia en Atenas cambiantes de monedas, lo cual prueba que existia tambien numerario en otros paises, puesto que las necesidades del comercio hacian posible aquella profesion. Dichos cambiantes eran ademas unos verdaderos banqueros, que se dedicaban á operaciones de préstamos y descuentos, y en cuyas casas depositaban muchas personas sus caudales, como nos lo indica Demóstenes, hablando de su padre.

En Roma, segun todas las conjeturas, el primero que hizo acuñar moneda, fue Servio Tulio, y las primeras piezas fueron de cobre, con una oveja grabada, razon por la cual se llamaban *ovis*. Para acreditar el peso de esta moneda, se marcaban en ella puntos denominados onzas, *uncia*. La primera moneda de plata se acuñó, segun Tito Livio el año 475, durante la segunda guerra púnica.

Queda, pues, consignado que la moneda de metal garantizada por el Estado existe desde muy antiguo. En aquellos tiempos, sin embargo, no era posible que los pueblos conociesen bien, el mecanismo de la circulacion y su poder. No les ocurrian por eso mismo los recursos de la representacion monetaria por medio de las ficciones que han introducido los adelantos del comercio. Todo lo mas que pudo conocerse fue la obligacion simple emanada del préstamo, y los gobiernos cuando necesitaban recursos apelaban á la exaccion.

Creen, sin embargo, algunos que los judios, á quienes se atribuye la idea de la letra de cambio, la conocian ya desde tiempos muy antiguos, lo cual no seria estraño, porque aquel pueblo, desde José que administró la hacienda de los Faraones hasta épocas no muy lejanas, han sabido siempre vivir cerca de los monarcas, monopolizando casi los negocios de banca y giro.

V. Guimerá.

(*La Tutelar.*)

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 25.

Segun las noticias de *La España*, el ministerio está completamente dividido en la cuestion de enjuiciamiento de los ex-infantes don Cárlos Luis y don Fernando; pues mientras opinan unos porque se lleve la causa al Senado, otros se declaran por los tribunales ordinarios. No siendo posible la conciliacion de tan estremos pareceres en un asunto tan grave, se espera con impaciencia la llegada del general O-Donell.

—En la provincia de Castellon han sido recogidas por los alcaldes respectivos y Guardia civil muchas armas que se halla-

FOLLETIN.

EL COMPADRE FELIPE.

(*Conclusion.*)

III.

A la oracion de aquel mismo dia, las campanas de la parroquia de San Andrés repicaban á vuelo con gran asombro de los vecinos que ignoraban el objeto de la festividad que iba á celebrarse. Las puertas de la iglesia estaban abiertas de par en par; numerosas y brillantes arañas pendian de los arcos de las naves: el altar mayor resplandecia como un meteoro; el órgano tocaba profundas y religiosas armonías; los acólitos y sacristanes estaban con la boca abierta; el buen párroco tambien espresaba en su semblante la admiracion de que estaba poseido, pues en resumidas cuentas, lo que sacaba en claro de todo aquello, era un anónimo que habia recibido, en el que se le ordenaba hiciese cuanto se dispusiese por el zapatero Antonio. Cada cual hablaba de aquel suceso como de un asunto de brujas, y la noticia que habia principiado á cundir, atrajo á un crecido número de curiosos.

De pronto vióse avanzar un escuadron que se formó en frente de la iglesia y en seguida un brillante séquito de caballeros, vestidos lujosamente. Lo mas estraño era que entre estos señores ocupaba el primer lugar el hombre vestido de negro, el cual conversaba con otro que ostentaba en su pecho la Orden del Toison. Al lado del misterioso padrino, marchaba el zapatero Antonio y una nodriza llevando al recien nacido, cubierto con un espléndido traje blanco, bordado de oro.

El cura estaba desvanecido con la comitiva que le rodeaba, pero fiel á las funciones de su ministerio, dirigióse á la sacristía, precedido de aquel tropel de caballeros, sentóse en un sillon que estaba cerca de una mesa, y se dispuso á estender la partida de bautismo. Reinó un silencio profundo desde que principió á escribir el párroco. Esperábase con ansiedad el resultado de aquella escena. Cuando este llegó al punto donde tenia que poner el nombre de reciennacido, miró al zapatero y le preguntó con acento trémulo.

—¿Qué nombre vais á poner á vuestro hijo?

El pobre Antonio no se atrevió á contestar, sino que buscó con la vista al que iba á ser su compadre. Entonces abriéronse en dos filas los caballeros y apareció el hombre vestido de negro.

—Este niño, dijo con voz clara y firme que fué oida por todos los circunstantes, llevará el nombre de Felipe.

El cura inclinó la cabeza y prosiguió escribiendo y notándose á la par.

—Felipe—hijo legítimo de Antonio de Villaroel y de Juana de Deza...

Y levantando de nuevo la vista.

—Ahora, prosiguió, falta otro requisito.

—¿Cuál es? preguntó el desconocido.

—Saber quién es el padrino.

—Yo.

—¿Pero su nombre?

—¡Mi nombre! esclamó el hombre vestido de negro de una manera que vibró en todos los corazones. Escribid, pues, señor cura. El padrino de este niño se llama...

—¿Cómo?

—Felipe II, rey de España y de las Indias.

A este nombre resonó una esclamacion general: al buen cura se le escapó la pluma de las manos y el aturdido zapatero cayó al suelo de rodillas.

El rey en medio del pavoroso silencio que se hubo estendido, animó al uno y levantó al otro.

—Ya veis, dijo al espantado padre, como Dios acude á las mayores necesidades.

Y colocando á su ahijado entre sus brazos prosiguió con imponente actitud.

—Ahora, señor cura, vamos á la pila bautismal.

IV.

Aquel niño recibió el agua santa de la regeneracion, teniéndolo el rey durante toda la ceremonia. Don Juan de Austria, que era el caballero del Toison, y el mismo que vimos en la calle de Elvira, acompañando á Felipe II, tuvo la vela; otros altos y nobles caballeros ejercieron diversos papeles en aquel bautizo real.

Pero se nos preguntará ahora, ¿cómo Felipe II estuvo en Granada cuando la historia no lo dice? Vamos á contestar.

Cuando don Juan de Austria marchó por órden de su hermano á tomar posesion del gobierno granadino y á destruir la rebelion de los moriscos, quiso el rey estar cerca del teatro de la guerra, para dirigir parte de las operaciones. En su consecuencia, encaminóse á Córdoba no bien acababa de perder á su tercera esposa, la linda cuanto desgraciada Isabel de Valois.

ban en poder de diferentes personas que carecian de la competente autorizacion.

—Leemos en *El Comercio*, diario de Alicante, correspondiente al 24:

Corre muy válida la voz en esta capital, que los infantes con todos los cabecillas carlistas y los demas complicados en el último movimiento, que se hallan presos, deben ser trasladados al castillo de Santa Bárbara de esta, para lo cual se están haciendo ya en el mismo los preparativos necesarios.

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia, que desde luego dudamos mucho.

—Deseamos que no se confirme la noticia que desde Tudela comunican á uno de nuestros colegas, en las líneas que copiamos á continuacion:

El dia 19 del corriente, á las seis de la tarde, tuvo lugar una accion, cual en el propio Serrallo, en el pueblo del ex-general Ortega, de la que resultaron seis muertos y 26 heridos. La causa de ello fué si estaba ó no mal fusilado el ex general: advierto á V. llame sobre esto la atencion del gobierno, porque si bien esto ha pasado, no estamos libre de otra, puesto que los que hánse fugado desarman á cuantos guardas y pastores encuentran en direccion á La Bárdena, sitio que escogerán por su escabrosidad.

—*La Iberia* repite lo dicho anteriormente por *Las Novedades* sobre temores de próximos y trascendentales trastornos, y declara que en el caso de ocurrir y de levantarse una *bandera liberal*, no hay que buscar el origen de tan desagrabables sucesos entre los progresistas, ni entre los demócratas de buena fé.

—Con fecha 20 escribe á *La Iberia* su corresponsal de Búrgos:

La noche del 17 prendieron en la fonda de la Rafaela á D. Francisco Darrenes, que acababa de llegar en el coche-correo de Santander, y ayer lo llevaron, custodiado por municipales, á dicha ciudad, cuyas autoridades pidieron por el telégrafo su captura. Viene acompañado de un hermano, á quien dejaron en libertad.

El coronel carlista D. Santiago Rey, á quien trajeron preso con el cabo de civiles Villareal, lo pusieron en libertad, bajo fianza, al dia siguiente de su llegada, lo que no ha dejado de llamar la atencion, en vista de la manera con que venia custodiado.

Al cabo de civiles y otro que lo acompañaba, se les sigue la causa por este juzgado de primera instancia, en razon á que fueron paisanos los que lo aprehendieron.

Al penitenciario de la catedral lo llevaron ayer á las seis de la tarde á la carcel nueva, á pié, escoltado por dos civiles con bayoneta armada, y allí continúa. Lo seguian infinidad de curiosos, entre los que figuraban mas de cien chicos; pero él caminaba sereno.

Segun de público se dice, no habrá necesitado el juez de la causa hacer grandes esfuerzos para saber lo que apetece, pues en todas partes, en todas las reuniones, no se habla mas que de la manera con que todos los presos de la causa de los Hierros se estan acusando unos á otros, contando los hechos tal como pasaron, pero queriendo cada cual echar á otro la responsabilidad.

—La *Gaceta* publica las estipulaciones convenidas entre Inglaterra y España para la entrega de los desertores de buques mercantes.

Barcelona 24 de abril.

No está lejos el dia en que debe tener efecto el sorteo de la *gran rifa estraordinaria* dispuesta por las señoras de Barcelona en favor del ejército espedicionario de Africa. Sobre este particular, una persona á la cual consideramos muy enterada, nos facilita las siguientes curiosas noticias:

«Hemos visto, dice, billetes de dicha rifa que llevan un número muy alto, que se acerca al 200,000, y francamente no creiamos que estuviese tan adelantada, porque hemos observado que el reparto de tan crecido número de billetes han sabido hacerlo las señoras sin afectar el producto de ninguna de las rifas y loterias que se verifican en esta capital. Esto es estraordinario, y habiendo escitado nuestra curiosidad, nos hemos procurado informes, que publicamos, creyendo interesarán al pais.

La rifa, como es sabido, se proyectó de 300,000 billetes á 4 reales cada uno, pero habiéndose hecho ya felizmente la paz, han debido resolver las señoras efectuar el sorteo por todo el próximo mes de mayo, antes de la época que creian, sin tener tiempo para hacer uso de todos los recursos que habian preparado para la espendicion de billetes, lo cual naturalmente impedirá que puedan despacharse por completo: pero, segun nuestros cálculos, nos parece que no bajará de 200,000, lo que hace una cantidad muy respetable; y sin duda alguna, de todos los pensamientos patrióticos, que han tenido lugar en esta capital, es el que mayor cantidad producirá en favor del ejército.

Felicitamos por ello á la Junta de Señoras de Barcelonesa y esperamos que cuando conozca el público el dia fijo del sorteo, y vea espuestos los lotes, que segun tenemos entendido será en breve, se apresurará todo el mundo á tomar mas billetes, contribuyendo asi á que la espresion que Barcelona haga al ejército sea lo mas elevada posible.

Nuestros compatriotas de la isla de Cuba y Puerto-Rico, Canarias y Baleares han querido contribuir á la realizacion de este pensamiento, interesándose por un buen número de billetes; pero el principal resorte de la distribucion de los mismos ha sido por medio de un reparto progresivo entre las mismas Señoras de la Junta que tomando, por ejemplo, cada una 1,000 billetes, los ha ido distribuyendo entre diez ó doce familias de su amistad; cada una de estas ha hecho igual operacion con ocho ó diez de sus amigos; y como la cantidad de billetes que ha correspondido á estos últimos ha sido exigüa, ha quedado vendida. Por medio de esta combinacion, pocas serán las señoras de la junta que cuando menos no hayan repartido 1,000 billetes: sabemos que son varias que han repartido muchos mas, llegando algunas hasta 5,000; y no era de esperar menos del celo y entusiasmo con que han ideado y llevado adelante, sin ninguna clase de ostentasion ni aparato, un pensamiento tan acertado.

La operacion del sorteo será por un medio muy ingenioso y hasta divertido, pues bastarán seis niñas y 63 números para efectuar todas las estracciones con una claridad y sencillez que ninguna duda podrán dejar sobre la escrupulosidad y rectitud de la operacion.»

Idem 25.

Nada nuevo se sabe respecto al dia en que puedan llegar á nuestro puerto los Voluntarios y algunos de los cuerpos del ejército de Africa, y continuan cada vez en mayor escala los preparativos para su recibimiento. Creemos poder asegurar á las personas que de diferentes puntos de Cataluña desean venir á Barcelona para presenciar la entrada de dichas fuerzas, que nuestras Autoridades tienen adoptadas todas las medidas imaginables á fin de anunciarla en los periódicos con la posible anticipacion.

Sin carácter alguno oficial, y como sujetas aun á mil variaciones, anticiparémos algunas de las noticias que obtienen mayor grado de certeza acerca del programa de los festejos que se disponen para recibir y obsequiar dignamente á las primeras fuerzas del glorioso ejército espedicionario de Africa que vengan á este puerto, y entre las cuales indudablemente figurarán las compañias de los voluntarios catalanes.

En contra de lo que aconsejaban razones de oportunidad y de pública conveniencia, ha prevalecido la idea de que los espresados festejos duren tres dias. La diputacion y ayuntamiento se han puesto de acuerdo para que en cada uno de ellos tengan lugar diferentes demostraciones, y por lo que atañe al vecindario, va creciendo por momentos, y hasta tal punto el entusiasmo y el patriótico espíritu de competencia entre todas las clases de la sociedad, que no dudamos que los deseos de aquellas escelentisimas corporporaciones serán secundados de una manera que escederá de mucho á cuanto habia podido esperarse, en razon que, ya por corporaciones, ya por calles y barrios, ya por círculos particulares, creemos ser verdaderamente estraordinario lo que se proyecta y dispone.

Ignórase todavia el dia del arribo. Si nuestras autoridades lo saben por la via telegráfica, ya sea desde Málaga, ó desde Alicante, lo harán saber al público con la debida anticipacion. Ademas de esto se dispararán tres cañonazos desde la batería de salvas del castillo de Monjuich en el momento en que se avisten el vapor ó vapores que conduzcan las tropas.

Con la anticipacion oportuna la diputacion se dirigirá al muelle, y allí en el salon entoldado que se levantará en el embarcadero del Rey, acompañada de las autoridades, corporaciones y personas invitadas, esperará el momento del desembarco para saludar y felicitar á los recien llegados en nombre de la provincia. Organizado el cortejo, se dirigirá hácia la ciudad, y á la entrada de la misma por la plaza de Palacio las indicadas corporaciones se colocarán en dos estrados colocados junto al obelisco ó colunita triunfal En el centro de las mismas los cuerpos formarán en masa. El señor corregidor les dirigirá una corta alocucion en nombre de Barcelona y adelantándose las banderas y un banderin de las compañías de voluntarios se colocarán en ellas las coronas de laurel prevenindas por nuestra municipalidad. En este acto se repartirán flores, medallas y multitud de poesías.

Mientras las corporaciones con su séquito se dirigirán á la plaza de la Constitucion para presenciar el desfile desde el palacio de la diputacion y de las Casas Consistoriales, las tropas emprenderán la marcha siendo ántes entregada una magnífica corona de plata á los voluntarios catalanes por una comision patriótica que se presentará á su paso.

La carrera que recorrerán será la siguiente: Plaza de Palacio, calles del Consulado, Agullers, Ancha, Dormitorio de San Francisco, Rambla, Fernando VII, plaza de la Constitucion, en donde serán saludados de nuevo por las Autoridades y se arrojarán á su paso coronas y poseias, y calles de Jaime I, Princesa, Tantarantana, plaza de San Pedro, calle baja de San Pedro, Riera de San Juan, Junqueras, plaza de Santa Ana, Puerta-ferrisa, Cármen, Padró, Hospital y Rambla, desde cuyo paseo los cuerpos se dirigirán á sus respectivos destinos. En este dia habrá grandes iluminaciones y funcion estraordinaria en el gran Teatro del Liceo.

En el segundo dia, segun tenemos entendido, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, por nuestro Escmo. Prelado, una solemne misa y *Te-Deum*, dispuesta por la comision de señoras ausiliar de la Junta barcelonesa de socorros para los heridos é inutilizados de Africa en accion de gracias al Todopoderoso por el restablecimiento de la paz y por el feliz arribo de las fuerzas espedicionarias. Concurrirán á tan religioso acto las Autoridades y corporaciones, y, terminado que sea, constituidas las mismas en el salon de San Jorge del palacio de la diputacion, y convocadas en él las compañias de vo-

---

Es fama que Felipe se trasladó de incógnito á Granada, para tener una entrevista con su hermano, despues de visitar la admirable mezquita, convertida en catedral, y de examinar los cadáveres de Fernando IV y de Alfonso XI, rezando devotamente delante de ellos, con la cabeza descubierta.

La prueba de que tuvo lugar aquella espedicion misteriosa, es el acontecimiento que acabamos de referir. Aun hace muy pocos años que se enseñaba á los curiosos en la parroquia de San Andrés, una partida bautismal, del siglo XVI, en donde se leia con alguna dificultad el nombre del *compadre Felipe*. Ignoramos si este documento se ha perdido ó si existirá en los archivos de la feligresía.

V.

Veinte y nueve años despues de los sucesos que acabamos de referir, esto es, en la noche del 12 al 13 de setiembre de 1598, veíase en uno de los magníficos aposentos del Escorial, un hombre tendido en un suntuoso lecho, pálido, con la marca de la muerte impresa en su adusta fisonomía y resignado en medio de los mas dolorosos padecimientos.

Las cortinas del lecho estaban abiertas y en medio de sus nudosos pliegues, veíanse algunos castillos y leones bordados de oro.

En frente del moribundo habia un altar lleno de reliquias y en torno del lecho veíanse multitud de caballeros y religiosos en cuyos semblantes se veia pintada la mas viva inquietud y la mas terrible consternacion. La soledad de la noche estaba en armenía con el fúnebre silencio que reinaba en el aposento. Parecia que se esperaba una hora tremenda. Solo el semblante del enfermo estaba tranquilo.

Fácil es comprender que el hombre que aguardaba el momento supremo era el rey Felipe II.

Devorado al principio por una ardiente calentura, lleno de llagas mas tarde y víctima de los mas crueles dolores, hacia cuatro meses que estaba postrado en cama con una paciencia admirable. Para animar á veces su espíritu, rogaba á su confesor que le leyese algun pasaje de la *Pasion*. Recibidos todos los sacramentos, dispuso que abriesen el nicho de su padre para ver cómo estaba amortajado, á fin de que á él lo pusiesen de la misma manera, arregló sus exequias, redactó su testamento é hizo colocar á los piés de su lecho el ataud que habia de encerrar su cuerpo.

Llamó por último á sus dos hijos y dirigiéndose al heredero del trono, le dijo:

—Aquel crucifijo lo tuvo en sus manos mi padre al espirar: espero en Dios que tambien esté en las mias en mis últimos momentos. Conservadle y adoradle como á la mas preciosa reliquia.

El rey conoció que le faltaban pocas horas de vida, y llamando á don Fernando de Toledo que estaba con una vela encendida, bendita en el monasterio de Monserrat, y que habia dispuesto le pusiesen en las manos al tiempo de la agonía, dijo con voz entera.

—Aun no es hora.

No bien habia acabado de pronunciar estas palabras, cuando acercándosele el prior del monasterio, le dijo con profundo respeto.

—Señor, un capitan de los ejércitos de V. M. acaba de llegar al Escorial y con las lágrimas en los ojos desea que se le permita besar vuestra real mano.

Levantó el rey la vista turbada ya con las sombras de la muerte:

—¡Un capitan! esclamó, está bien, que entre.

Poco despues penetraba en la cámara mortuoria un gallardo mancebo, tostado por el sol, de hermosa presencia y de marcial continente, el cual cayó de rodillas, derramando abundantes lágrimas y besando ardientemente una de sus heladas manos.

—¡Padrino!... ¡padrino mio! esclamó el capitan ahogado de dolor y olvidando que hablaba con el rey

Todos oyeron estas palabras con asombro.

El mismo Felipe II clavó en el capitan su errante mirada.

—¡Tu padrino! esclamó: ¿Quién eres?

—Felipe de Villaroel... de Granada... que ha derramado en veinte batallas su sangre en obsequio de V. M.

Vagó por un instante una dulce sonrisa en los labios del moribundo, la luz de un recuerdo pasó por su frente, y como si él solo hubiese comprendido aquellas palabras: contestó:

—¡Ah! si... me acuerdo... gracias.

Y revolviendo la hosca mirada buscó á su hijo primogénito, á quien le dijo:

—Te lo recomiendo.

Volvió el capitan á besar la mano de su protector, y salió de la cámara real.

Despues hizo el rey una profesion de fe, pidiendo perdon de sus pecados; leyósele en seguida la pasion de San Juan y los salmos penitenciales. A las tres de la mañana pidió la vela bendita y el crucifijo de su padre, y con ambos objetos en las manos, pidiendo las exortaciones de los que le rodeaban, espiró tranquilamente sin esfuerzo y sin dolor.

TORCUATO TARRACO.

luntarios, le será entregada á cada individuo una libreta de la caja de ahorros que representarán un pequeño donativo hecho á su favor por la propia diputacion, y se distribuirán entre las familias de los inutilizados ó fallecidos de las mismas compañías y de soldados naturales de esta provincia los lotes que á referida comision de señoras recogió con motivo de la brillante mascarada del Circulo ecuestre.—El ayuntamiento ha dispuesto acuñar hermosas medallas de plata para los voluntarios, y creemos que habrá una de oro reservada para el Escmo. señor conde de Reus.

Por la noche habrá funciones escogidas en varios teatros, baile y sortijas en varios puntos de la ciudad, é iluminaciones en todas partes. El ayuntamiento obsequiará con un refresco dispuesto en las casas consistoriales á todos los jefes y oficiales de las fuerzas recien llegadas, y á las comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion de esta plaza habilitándose para el recibimiento el gran salon y todas las piezas principales del edificio.

En el tercero y último dia tendrá lugar en los campos Eliseos un sencillo banquete que el ayuntamiento tiene preparado en obsequio de los voluntarios. En dicho establecimiento habrá músicas, y probablemente una gran funcion de fuegos artificiales.

Todas las calles destinadas para el desfile de las tropas estarán decoradas con el mayor lujo y esmero, y el paso de las mismas será festejado y victoreado de mil modos.

Los cursantes de todas las asignaturas de esta Universidad tienen preparado un grandioso carro triunfal, y formarán una brillantísima comitiva entre cuyas filas ondearán multitud de banderas. Parece que algunas sociedades formarán tambien cortejos de obsequios organizados con sus correspondientes músicas y estandartes. Los teatros, los casinos, los edificios y establecimientos públicos adornarán las fachadas con el mayor lujo posible.

Es probable que en este tercer dia tengan lugar las exequias dispuestas para sufragio de los valientes que han sucumbido en la gloriosa lucha cuyo feliz término aplaude hoy la nacion española.

Hemos tenido ocasion de ver una comunicacion del digno general Prim, fechada en Tetuan el 22, anunciando que avisará oportunamente la salida de los voluntarios Catalanes, de quienes hace los mayores elogios. Manifiesta mucho agradecimiento por la invitacion que se le dirigió de que viniera á Barcelona al frente de los voluntarios, pero dice que no le es posible satisfacerla.

Parece que vendrá al frente de ellos el jefe que con tanta gloria los mandaba en la batalla de Guadrás, el coronel ayudante de órdenes de S. E., don Francisco Maria Fort.

Con referencia á cartas de Tortosa se nos dice que el jóven físico del batallon provincial de Tarragona, D. Bartolomé Gabriel Mora, en el suceso de la *Creu del Coll*, estuvo á punto de perder la vida, pues mientras estaba prestando los ausilios de su profesion á un capitan del batallon de Mallorca se vió espuesto á los tiros que iban dirigidos al ex-general Ortega, pues al escaparse pasó por su mismo lado, y que además algunos oficiales de otro batallon que no lo conocian, al verle vestido de paisano y solo en medio de la carretera le amenazaron, y quisieron prenderle por creerlo otro de los iniciados en la conspiracion.

Idem 24.

Leemos en el *Diario Mercantil* de Tarragona:

«En la mañana de ayer pasó por esta ciudad el brigadier señor Schmith con su ayudante, procedente de Tortosa, se dirige á Barcelona para ponerse al frente de una columna que la autoridad militar dedica á la persecucion de los restos de las partidas carlistas que quizá existan por la alta montaña.

—Cundió en el dia de ayer válido el rumor de que dentro breves dias deben llegar á esta capital elevados é históricos personajes que absorven de algunos dias á esta parte la pública atencion. Hasta se designan algunas casas de esta ciudad, cuyos dueños recibieron el competente aviso para que tuviesen preparadas habitaciones á fin de alojar en ellas los predichos personajes.

Entre otros se cita el señor Mac-crohon, ministro interino de la guerra que viene en representacion del gobierno para conocer personalmente de la captura del conde de Montemolin y su hermano.»

Seccion estranjera.

Paris 24 de abril.

Leemos en el *Diario de los Debates*:

Ya hemos publicado la respuesta de la Rusia á la Nota del consejo federal suizo, fecha 19 de marzo de 1860. Hé aquí ahora el contenido de las respuestas del Austria, de la Gran Bretaña y de la Prusia, segun el testo oficial impreso por órden del gobierno helvético:

RESPUESTA DEL AUSTRIA.

Al baron de Menshengen, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. I. y R. en Berna.

Viena 8 de abril de 1860.

Señor Baron: El encargado de Negocios de la Suiza me ha entregado la Nota que el presidente de la confederacion helvética me hizó el honor de mandarme directamente con fecha 19 de marzo último. Como el consejo federal se dignó remitiros copia de este documento, puedo escusarme, señor baron, de enteraros de su testo.

Por este documento, el consejo federal ha reclamado la intervencion de las potencias garantes de la neutralidad suiza, á fin de que, de acuerdo con él, resuelvan los medios de proteger los derechos reservados á la Suiza en los distritos neutralizados de la Saboya y que resultan comprometidos por la cesion de esta provincia á la Francia.

El gobierno imperial ha examinado con toda la atencion que se merece la comunicacion que el consejo federal le ha dirigido.

Las potencias que firmaron la declaracion de 20 de marzo de 1815 reconocieron que los verdaderos intereses de la politica de la Europa entera reclaman la neutralidad y la inviolabilidad de la Suiza y su independencia de toda influencia estrangera.

Fiel á este principio, el Austria, ya en las crisis interiores porque ha tenido que pasar la confederacion desde la época de 1815, ya con motivo de los peligros esteriores que la amenazaban, le ha dado pruebas irrecusables del alto valor que daba á la neutralidad suiza preservada de todo ataque. Recientemente, cuando á principios de la última guerra las tropas de una de las partes beligerantes atravesaron una porcion del territorio neutralizado de la Saboya, fuimos los primeros en levantar la voz llamando la atencion de la Europa sobre este ataque al principio de la neutralidad suiza.

Por lo tanto el consejo federal no puede dudar del celo con que estamos dispuestos á cooperar á toda combinacion que tienda á tranquilizar á la Suiza y preservar de todo peligro la conservacion de su neutralidad.

Sin embargo el consejo federal no se oculta las dificultades de semejante empresa. Por su parte hubiera preferido el *stato quo* á cualquier cambio. En este punto estamos de acuerdo con él. El consejo federal reconoce ademas que la cesion de la Saboya á la Francia está inmediatamente relacionada con los cambios territoriales que han sobrevenido en Italia.

Convencidos de esto, hemos sostenido siempre que favorecer ó tolerar las anexiones realizadas por el Piamonte en la Italia central era preparar cambios territoriales por parte de los Alpes, y que debiendo evitarse el efecto, era preciso ante todo atacar la causa.

Colocados hoy en vista de la dificultad que nuestros esfuerzos han intentado en vano evitar, del compromiso contraido por el gobierno frances sobre ponerse de acuerdo con la Suiza y las potencias que garantizaron su neutralidad con respecto á los distritos neutralizados de la Saboya, tomamos un fundado motivo para esperar que esta cuestion se resolverá en conformidad á los intereses legítimos comprometidos en ella.

Al autorizaros, señor baron, para ofrecer al presidente de la confederacion la seguridad de que nosotros estamos dispuestos á cooperar en ese sentido á un acuerdo general, os encargo que le leais este despacho y le deis copia del mismo.

Recibid, etc.—Firmado: *Rechberg*.

RESPUESTA DE INGLATERRA.

Ministerio de Negocios estranjeros 3 de abril de 1860.

Caballero: He tenido la honra de recibir la comunicacion que V. E. me ha dirigido en fecha 19 de marzo, y en nombre del consejo federal, relativamente á las provincias de la Saboya que han sido comprendidas en la neutralidad de la Suiza por los tratados y las actas de 1815.

El consejo federal no puede poner en duda el vivo interes que al gobierno británico le merece la confederacion suiza, y debe estar seguro de que los importantes objetos mencionados en vuestra comunicacion serán tomados en cuenta del modo mas formal por el gobierno británico, el que se ha apresurado á ponerse de acuerdo sobre este punto con las demas potencias que firmaron en union con la Gran Bretaña los compromisos de 1815.

Tengo el honor, etc.—Firmado: *Russell*.

RESPUESTA DE LA PRUSIA.

Berlin 30 de marzo de 1860.

Caballero: He tenido el honor de recibir la nota-circular, fecha 19 de marzo, que S. E. el presidente de la confederacion helvética por vuestro conducto se ha dignado remitirnos, lo propio que á las demas potencias representadas en el congreso de Viena, á fin de reclamar su intervencion en favor de los derechos que la Suiza puede hacer valer sobre la neutralizacion de ciertos distritos de la Saboya, derechos que el gobierno federal cree amenazados por la cesion de la Saboya á la Francia.

No necesito deciros, caballero, que este paso del gobierno federal y la situacion que lo ha motivado, llaman en gran manera la atencion del gabinete de S. M. R. el príncipe regente. Partiendo del principio de que se trata de una cuestion que interesa igualmente á todos los firmantes del acta del congreso de Viena, procurará inducir á estas potencias y la Suiza á un acuerdo sobre los medios mas oportunos por evitar todo lo que pudiera ser en perjuicio de la independencia y la neutralidad de la confederacion helvética.

Os encargo que leais y, si lo desea, deis copia de este despacho á S. E. el presidente de la confederacion helvética.—Firmado: *Schleinitz*.

Palma.

Segun noticias fidedignas tenemos el gusto de anunciar que el entendido maestro de canto y célebre violinista don Cárlos De-Giorges, cuyos vastos conocimientos y delicada ejecucion conoce yá el público Palmesano, está para llegar á esta ciudad donde piensa fijar su residencia. Mucho celebrariamos que con esta ocasion se pudiese hacer cargo de la empresa del nuevo Teatro, ó al menos de la formacion de la Compañía de canto que debe actuar en él á su apertura, pues nos constan sus buenas relaciones con los primeros artistas, por su cualidad de formador en otros muchos Teatros del Continente en estos últimos años.

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

MAHON 27 de abril.

Con la felicidad y prontitud acostumbradas fué en la tarde de ayer colocado sobre la rampa del Varadero el bergantin español *Destino*, que apesar de sus crecidas dimensiones se le apuntalaba ya á las cuatro de la tarde, habiéndose empezado la operacion á mas de la una y media, de manera que duró poco mas de dos horas.

Idem 1.° de mayo.

Sobre las cinco de la tarde de ayer fué picado el último puntal del bergantin *Destino* é instantáneamente emprendió con pausa su majestuosa marcha, que iba aumentando gradualmente, á medida que se aproximaba á su elemento. La concurrencia quedó en estremo complacida, calificando esta varada por la mas hermosa, tanto por la felicidad de su resultado, como por las crecidas dimensiones del buque que llevaba toda su arboladura y aparejo.

Nuevos motivos tenemos cada dia para celebrar con justicia las operaciones de este Varadero que será nuevamente ocupado uno de estos dias por el vapor *Destello*.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

† LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 58 ms.
Pónese.... á las... 6 » 56 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 46 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 1.° de mayo de 1860.

Queda nombrado médico de plaza para el presente mes, el segundo ayudante de sanidad militar con destino al segundo batallon del regimiento infanteria de Asturias número 31, don José Villanueva y Rizo, que vive en la calle de los Angeles número 35.

Lo que se hace saber en la de este dia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—El general gobernador.—Castillon.—Es copia.—El comandante secretario.—Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado teniente coronel del batallon fijo de artilleria, don Diego Miranda.

Parada: el regimiento infanteria de Asturias.

Hospital y provisiones: el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.°

De Malaga en 9 dias bergantin Paco, de 213 toneladas, cap. don Juan Singala, con 15 mar., un pasagero, trigo, habas y efectos.

De Alicante en 6 dias tartana Concepcion, de 57 toneladas, pat. Nicolas Compañy, con 9 marineros y trigo.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 1.°

Para Bona laud San Miguel, de 53 toneladas, patron Bartolomé Garau, con 7 marineros y vino.

Para Canarias, polacra Catalina, de 190 toneladas, cap. don Antonio Palmer, con 12 marineros, frutos y efectos.

Para Areñs laud Joven Juanito, de 23 toneladas, pat. Francisco Goday, con 4 mar., un pasagero, algarrobas y efectos.

Para Valencia idem Providencia, de 57 toneladas, pat. Pablo Ramon Martí, con 6 mar., un pasagero y lastre.

Para Alicante idem Trinidad, de 66 ton., patron Melchor Alorda, con 6 mar. y leña.

Para Génova pailabot Paulita, de 69 ton., patron Bernardo Cabrer, con 7 marineros, vino y efectos.

Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., patron Nicolas Vivó, con 4 mar. y vino.

SECCION DE ANUNCIOS.

Interesante.

Los dueños del acreditado almacen titulado Á LA CIUDAD DE PALMA, calle de Brondo, números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fábrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos estranjeros, bordados y demas géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos, sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes:

Las holandas de 16 á 20 reales 2 rs. menos por cana.
Id. id. 21 á 28 3 id. id.
Id. id. 29 en adelante 4 id. id.
Irlandas lo mismo.

Creas de 4/4 de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.
Id. » 4 1/2 á 6/4, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.
Id. » 9/4 á 13/4, 2 id. id.
Irlandas pintadas á 13 reales cana.
Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.
Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.

Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 p℥ que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, á fin de que puedan escoger.

GRAN RIFA

ESTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO ESPEDICIONARIO

DE ÁFRICA.

La comision de señoras, creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real órden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha Rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, qué derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximum de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale *rs. 4 uno.*

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 *premios* de una bala de cañon de plata, cada uno de valor rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan del primero.

100 *premios* de objetes varios de productos del pais de valor cada uno próximamente rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 20,000. Lo ganará el ultimo número que salga.

Total 302 suertes ó premios.

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100, pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id., de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Higueras, Vilar y compañía, que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Santo Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.º 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañeras de hijoadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

de José Casasnovas.

Este establecimiento acaba de trasladarse á la entrada de la Plaza de Cort entre la tienda de señor Vivé y la de los señores Miró y Ferragut. Lo que se anuncia para conocimiento de sus numerosos parroquianos, y del público en general, quienes podrán surtirse de los efectos de dicha tienda con la mayor baratura y equidad posibles, y siendo servidos con puntualidad y esmero los señores que tengan á bien encargar algun trabajo al dueño del espresado establecimiento anexo á su efeio.

MUY INTERESANTE AL PÚBLICO.

La esperiencia que Mr. DESCOLE, profesor dentista de esta capital, ha hecho en el espacio de ocho meses respecto á la *nueva invencion* de confeccionar las dentaduras con el CAOUT-CHOUX y el GUYTAPERCA, y las numerosas quejas que por parte de sus muchos clientes le han sido producidas, despues de haber usado algun tiempo las referidas dentaduras, así como el convencimiento íntimo que tiene de lo perjudicial que es el mencionado CAOUT-CHOUX, tanto á las encías como á las demas partes de la boca, por lo mucho que se presta á la putrefaccion, causando males de funestas consecuencias, le han determinado á hacer esta franca y leal manifestacion á un público como esto, de quien está tan reconocido, obligándose á rehacer gratis y en oro ó platina todas las diferentes dentaduras que con el tan perjudicial CAOUT-CHOUX ha hecho á sus muchos favorecedores en estas Islas.

Vive calle de San Nicolas, entrando por la de Puigdorfila, número 2.

IMPORTANTE.

Mr. CARLOS MARESCOTTI, italiano, tiene el honor de anunciar á este público que en vista de la mucha aceptacion que han merecido sus trabajos ejecutados desde la clase mas económica y sencilla hasta los mas perfectos y costosos en los muchos techos de molduras de yeso que ha practicado, ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad.

Las personas que tengan casas en construccion y deseen utilizarle, ó los que quieran restaurar, cambiar ó modificar, ya en todo ó ya en parte los techos de sus habitaciones, pueden avistarse con él en su casa habitacion, calle del Càrmen, número 79, bien persuadidos que no tendrán nada que desear en la economía y perfeccion de los trabajos que le encarguen.

Advierte á los que tengan intencion de hacer alguna obra de esta clase que los techos yeso, lisos y sin molduras con un simple cordon y cornisa, resultan algo mas caros que los de tela que acostumbran ponerse en este pais, cuya sircunstancia es digna de apreciarse.

AVISO.

Mr. MARIGNAC acaba de llegar el último correo con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones; un magnífico surtido de marcos ovalados, dorados, de todas dimensiones, idem de cuadrados, estereóscopos, grupos, vistas y colecciones de mapas en castellano; espejos de varios tamaños; todo se venderá á precios muy equitativos. Permanecerá en esta pocos dias Su tienda la ha trasladado en la Cuesta de la Pescaderia al lado del teatro, en la casa de madera.

Sociedad general Española de Descuentos,

CAJA DE PALMA DE MALLORCA.

Debiendo celebrarse junta general de accionistas de esta Sociedad el 21 de mayo próximo, se participa á los interesados que lo sean por el número de diez acciones á lo menos, á fin de que se sirvan concurrir á la misma ó hacerse representar en ella por medio de persona autorizada en virtud de una comunicacion igual al modelo que sigue, previniendoles que la reunion tendrá lugar en la direccion general de la Sociedad, establecida en Madrid calle de la Greda número 28. Palma 26 de abril de 1860.—El director, Antonio Martinez Felices.

Modelo que se cita.

Sor. D.

Autorizo á V. para que me represente en la junta general de accionistas que, la Sociedad General Española de Descuentos debe celebrar el dia 21 de mayo próximo.

INTERESANTE.

EL COMERCIANTE ESTRANJERO, *que vive en la tienda del Casino Balear, entre el Mercado y el Borne, número* 14, tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos, que acaba de recibir un nuevo y variado surtido de *lencería* ASEGURADA DE HILO PURO, desde 4/4 hasta 13/4 de ancho; á saber: *Holandas finas* para camisas de caballero, desde 11, 12, 14, etc. hasta 22 reales, la cana.—*Holandas*, llamadas *granito de oro*, hiladas á mano, desde 14, 15, etc. hasta 26 reales, cana.—*Retortas francesas*, para *sábanas sin costura*, llamadas *de monja*, de 10 palmos de ancho, á 44 reales sábana, ó de 13 palmos, á 60 reales la sábana.—*Retortas francesas mas finas*, de 13 palmos á 70 reales sábana.—*Idem, de superior calidad*, de 13 palmos, á 90 reales cada sábana.—*Creas y Grenobles* de 4/4, 4/4 y 1/2, 5/4 y 5/4 y 1/2 de ancho, se darán *medio real menos por cana*, sobre los últimos precios conocidos.—*Pañuelos blancos de batista*, desde 22 reales docena hasta 90 rs.—*Pañuelos de holanda;* y un completo y variado surtido de *tiras bordadas, cuellos* para señora; etc.—*Nota* Los señores parroquianos que compren por valor *de 500 á 1000 reales* se les tomarán *los napoleones* como *piezas de á veinte reales.*

ARRIENDO.—Distante una media hora de esta ciudad, inmediato al antiguo camino de Llummayor, está para arrendar un predio de estension de 17 á 18 cuarteradas de tierra de primera calidad, parte de ella poblada de almendros, higueras y olivos; tiene una noria inagotable. En esta imprenta darán razon.

PERDIDA.—Se ha estraviado un bolsillo de seda verde con anillas de oro anchas cinceladas. El que lo haya encontrado lo podrá entregar en esta imprenta, y se le gratificará con 2 duros.

Se hallan de venta en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, *los siguientes mapas:* Isla de Cuba, medias hojas estremas oriental y occidental ó sea de derecha é izquierda.—Gerona.—Logroño.—Isla de Puerto-Rico.—Islas y presidios situados en la costa septentrional de Africa.—Islas del golfo de Ginea en la costa occidental de Africa.—Islas Filipinas, 1.ª hoja central.—Islas Filipinas, 2.ª hoja central.—Islas Canarias, 1.ª hoja.—Islas Canarias, 2.ª hoja.—Segovia.—Plano de Madrid.—Guipúzcoa.—Alava.—Zaragoza.—Isla de Cuba.—Guadalajara.—Toledo.—Ciudad Real.—Cuenca.—Jaen.—Granada.—Córdoba.—Sevilla.—Madrid.—Islas Filipinas.—Palencia.—Valladolid.—Islas Marianas, Palaos y Carolinas.—Castellon de la Plana.

ALQUILER.—En la calle del Agua, número 45, hay un segundo piso para alquilar. En la misma casa darán razon.

GRAN SURTIDO DE HULES

de diferentes tamaños y elegantes dibujos.

Tienda de varios géneros bajo el despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.

Café del Rincon.

Gran funcion para el juéves 3 del que rige.

Se pondrá en escena la zarzuela nueva en 2 actos titulada

HIJA Y PADRE.

Con todo el aparato que requiere su argumento.

A las 8.

Café del Recreo,

situado detrás de la Pescaderia nueva,

(entrada que pasa.)

El viérnes y sábado de esta semana se pondrá en escena por segunda vez, la tan aplaudida zarzuela en 2 actos titulada

POBRES Y RICOS.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert,
editor responsable.